

EMASA

Contenido

1.	Gestionar avisos			2	
Ι.					
	1.1		r un aviso		
	1.2	Mod	lificar datos de un aviso	3	
		1.2.1	Añadir o modificar elementos GIS de un aviso	3	
		1.2.2	Cambiar grado de urgencia de un aviso	3	
		1.2.3	Añadir documentación a un aviso	3	
		1.2.4	Cambiar estado de un aviso	3	
		1.2.5	Diagnosticar un aviso	3	
	1.3	Gen	erar informe de un aviso	2	
	1.4	Mar	car como duplicado un aviso	2	
	1.5 Mai		car como relacionado un aviso	4	
	1.6 Cerrar un aviso		4		
	1.7 Reasignar un aviso			4	
	1.8 Generar una orden de trabajo			4	
	1.9	Cons	sultar órdenes de trabajo asociadas a un aviso	4	
	1.10 Consultar historial de un aviso			4	
	1.11 Asignar una visita			5	
2.	Gest	ionar	órdenes de trabajo	5	
	2.1	Asig	nar una brigada a una orden de trabajo	5	
	2.2	Cerr	ar una orden de trabajo	5	
	2.3	Mod	lificar datos de una orden de trabajo	5	
		2.3.1	Cambiar estado de una orden de trabajo	5	
	2.4	Cons	sultar historial de una orden de trabajo	5	
3.			avisos existentes		



1. Gestionar avisos. El usuario podrá gestionar avisos según sus permisos.

1.1 Crear un aviso. El usuario podrá crear un aviso:

El usuario tendrá 2 formas de crear un aviso:

- 1-Mediante la relación entre la entidad CLIENTE y AVISO (vía Web).
- 2-Mediante la relación entre EMPLEADO y AVISO (vía SAT, discriminado con el atributo cargo de empleado).

1.2 Modificar datos de un aviso. El usuario podrá modificar un aviso:

La relación entre EMPLEADO e HISTORICO permite al EMPLEADO que tenga los permisos adecuados poder modificar el aviso, creando una nueva versión que se iría guardando en el histórico por fecha de modificación.

1.2.1 Añadir o modificar elementos GIS de un aviso. El usuario podrá modificar elementos GIS de un aviso o, si no existe, añadirlo:

La entidad HISTORICO tiene un atributo opcional que permite al empleado poder almacenar coordenadas GPS llamado "Ubicación_GPS".

1.2.2 Cambiar grado de urgencia de un aviso. El supervisor podrá cambiar el grado de urgencia de un aviso:

La entidad HISTORICO tiene un atributo opcional que permite al supervisor modificar la urgencia de un aviso, este atributo se llama "Urgencia".

1.2.3 Añadir documentación a un aviso. El usuario podrá añadir documentación (archivo) a un aviso:

La entidad HISTORICO tiene un atributo opcional que permite al empleado poder adjuntar documentos llamado "Doc_adjunto", proporcionando la dirección donde se aloje dicho documento.

1.2.4 Cambiar estado de un aviso. El supervisor podrá cambiar el estado de un aviso

La entidad HISTORICO tiene un atributo obligatorio que permite al supervisor poder cambiar el estado del aviso (abierto, en curso, cerrado) llamada "Estado".

1.2.5 Diagnosticar un aviso. El supervisor podrá cambiar el tipo de un aviso:

La entidad HISTORICO tiene un atributo opcional que permite al supervisor poder cambiar el tipo del aviso, este atributo se llama "Tipo_aviso".

1.3 Generar informe de un aviso. El supervisor podrá generar un informe de un aviso:

El SUPERVISOR podrá acceder a los atributos del aviso y del HISTORICO, pudiendo generar informes para todo el desarrollo del aviso o para una fecha específica.

1.4 Marcar como duplicado un aviso. El supervisor podrá marcar como duplicado un aviso:

En el HISTORICO habrá un atributo obligatorio que indique si el aviso está duplicado o no llamado "Duplicado", que junto a la relación reflexiva "relacionado" se mantienen enlazados todos los avisos duplicados.

1.5 Marcar como relacionado un aviso. El supervisor podrá marcar como relacionado un aviso:

Gracias a la relación reflexiva mencionada en punto 1.4 podemos saber si un aviso está relacionado con otro.

1.6 Cerrar un aviso. El supervisor podrá cerrar un aviso:

Para cerrar un aviso un supervisor podrá cambiar el estado del aviso a cerrado.

1.7 Reasignar un aviso. El usuario podrá reasignar un aviso:

El supervisor asignado de un aviso podrá asignar a otro supervisor quedando reflejado en el histórico, además existe un campo "Fecha actualización" para poder trazar que día se le ha asignado el aviso al nuevo supervisor.

1.8 Generar una orden de trabajo. El usuario podrá generar una orden de trabajo:

El supervisor podrá a discreción generar una orden de trabajo a través de la relación entre HISTORICO y ORDEN DE TRABAJO.

1.9 Consultar órdenes de trabajo asociadas a un aviso. El usuario podrá consultar las órdenes de un trabajo asociado a un aviso:

Las ordenes de trabajo están directamente relacionadas con el aviso que las genera, a través de una clave foránea (id_aviso).

1.10 Consultar historial de un aviso. El supervisor podrá consultar el historial de un aviso:

La entidad HISTORICO mantendrá almacenado diferentes versiones del aviso, discriminadas por fecha de modificación.

1.11 Asignar una visita. El supervisor podrá asignar una visita a un operario en movilidad:

Gracias a la entidad VISITAS que relaciona el HISTORICO con los avisos se mantendrán almacenada las visitas asignadas por el supervisor, la fecha de la visita, y el operario al que ha sido asignada esa visita.

- 2. Gestionar órdenes de trabajo. El usuario podrá gestionar una orden de trabajo:
 - 2.1 Asignar una brigada a una orden de trabajo. El supervisor podrá asignar una brigada a una orden de trabajo:

El supervisor asignado a un aviso podrá asignarle una orden a una brigada la cual puede ser de la empresa o externa mediante la entidad ORD_TRABAJO.

2.2 Cerrar una orden de trabajo. El supervisor podrá cerrar una orden de trabajo:

El supervisor podrá modificar el atributo "Estado" de ORD_TRABAJO, indicando que la orden de trabajo está cerrada, y asignándole una fecha de finalizacion.

2.3 Modificar datos de una orden de trabajo. El usuario podrá modificar una orden de trabajo:

El supervisor o cualquier otro usuario autorizado podrá ir añadiendo históricos de trabajo con las modificaciones realizadas en cada actuación llevada a cabo por los miembros de la brigada.

EMASA

2.3.1 Cambiar estado de una orden de trabajo. El supervisor podrá cambiar el estado de una orden de trabajo:

El supervisor podrá modificar el estado de una orden de trabajo mediante el campo "Estado" de la entidad ORD_TRABAJO.

2.4 Consultar historial de una orden de trabajo. El supervisor podrá consultar el historial de una orden de trabajo:

La entidad ACTUACIONES mantendrá almacenado diferentes versiones de la orden de trabajo según la fecha de la actuación.

3 Consultar avisos existentes. El usuario podrá consultar los avisos existentes:

Los empleados a través del HISTORICO podrán consultar los avisos por fecha.